

VISTOS:

1.- El Art. 3.3.1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

2.- La carta de fecha 03 de enero del 2018 enviada por don Wanderley Peláez donde solicita aceptar Póliza de Garantía N° 330-18-00021176 de MAFRE SEGUROS con vencimiento el 26 de Enero del 2019 por un valor de 21.885,34 UF tomada a favor de la Municipalidad de Temuco.

3.- El Oficio N° 0021 de fecha 03 de Enero del 2018 enviado a la Dirección de Asesoría Jurídica donde se remite Póliza de Garantía N° 330-18-00021176 de MAFRE SEGUROS con vencimiento el 26 de Enero del 2019 por un valor de 21.885,34 UF tomada a favor de la Municipalidad de Temuco para "Garantizar obras de Urbanización (Pavimentación Aguas LLuvias, Alcantarillado y Agua Potable) de calles Jorge Teillier Frente a Lotes A-1, A-2 A-3 de la carpeta de division predial afecta a utilida pública N° 2017/2138 de la comuna de Temuco.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Acéptese la Prorroga de garantía N° 330-18-00021176 emitida por FUNDACIÓN INVICA Rut : 81.719.700-0 con vencimiento el 26 de Enero del 2019 por un valor de 21.885,34 UF tomada a favor de la Municipalidad de Temuco para "Garantizar obras de Urbanización (Pavimentación Aguas LLuvias, Alcantarillado y Agua Potable) de calles Jorge Teillier Frente a Lotes A-1, A-2 A-3 de la carpeta de division predial afecta a utilidad pública N° 2017/2138 de la comuna de Temuco.

2.- La Municipalidad de Temuco hará efectiva la Póliza de Seguros, que se acepta mediante el presente Decreto, si las obras referidas en el visto N° 2, no se encuentran ejecutadas con anterioridad a la fecha de vencimiento de la boleta referida.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/sfm.

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección Obras Municipales
- Tesorería Municipal
- Carpeta Loteo 2138/2017
- Fundación INVICA
- Archivo Recepciones
- Archivo Garantías
- Oficina de Partes